



## La Revolución de Mayo: ¿una verdadera revolución?

---

HUGO JOSÉ FRANCISCO VELÁZQUEZ\*

---

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNT

### Resumen

Este trabajo tiene por objeto el análisis de la Gesta Revolucionaria de Mayo de 1810, pero no desde una óptica estrictamente historiográfica sino, más bien, desde el ámbito de la filosofía de la historia. En efecto, nos hemos valido de los análisis historiográficos para reflexionar acerca del concepto de *revolución* a fin de examinar y sugerir cuáles podrían ser las condiciones de satisfacción del mismo en relación al movimiento de mayo. En otros términos, dicho examen se circunscribe a indagar y tratar de responder el interrogante de si la revolución de mayo fue verdaderamente una revolución. Como cabe observar, tal interrogante surge de la articulación de dos conceptos fundamentales, a saber: la clave histórica de la *verdad* y la noción harto compleja de *revolución*. En este sentido,

### Abstract

This work aims to analyze the May Revolution of 1810, but not from a strictly historiographic point of view but, rather, from the philosophy of history. Indeed, we have used the historiographic analyses to think about the concept of revolution in order to examine and suggest which might be the conditions of satisfaction of it in relation to May movement. In other words, the above mentioned examination seeks to investigate and try to answer the question of if the May revolution really was a revolution. As can be seen, such a question arises from the joint of two fundamental concepts, as follows: the historical concept of the truth and the very complex notion of revolution. In this respect, we seek to answer to the mentioned question across the examination, confrontation and

---

\* Abogado, Procurador y Licenciado en Filosofía graduado en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Estudiante avanzado del Profesorado en Filosofía, UNT. Aspirante a la Docencia en la cátedra B de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Becario CONICET 2018, área de investigación específica: Lógica Deóntica. Miembro del Proyecto PIUNT dirigido por el Lic. Sergio Daniel Cardozo y el Prof. Ricardo Gandolfo: «Teorías de la verdad y su relación con las perspectivas realistas IV», periodo 2013-2017. <hugovelazq@hotmail.com>

buscamos responder al mencionado interrogante a través del examen, confrontación y crítica de dos líneas historiográficas que conciben al proceso de mayo de manera contraria: la oficial (liberal) y la de izquierda (marxista). Debe tenerse presente que ambas tesis entrañan, a su vez, concepciones de la verdad opuestas.

**Palabras clave:** Revolución de Mayo, historiografía oficial, historiografía marxista, verdad, concepto de revolución.

critique of two historiographic lines that consider the May process in opposite way: the Official historiography (liberal historiography) and left historiography (Marxist historiography). Be born in mind that both positions imply, in turn, opposite conceptions of the truth.

**Keywords:** May Revolution, official historiography, marxist historiography, truth, concept of revolution.



## 1. Introducción

Desde que tenemos memoria se nos ha enseñado que la Revolución de Mayo constituyó un hito histórico inexorable y sin precedentes para nuestra nación. Su relevancia radica –nos explicaban– en que implicó el momento fundante de nuestra identidad como nación libre, democrática y soberana. Fue allí donde se cortaron las cadenas de la opresión realista que pesaban sobre nuestra patria. Fue allí donde, a partir del sentimiento nacional, se inició la gesta de independencia poniendo fin al dominio colonial y dando origen a una nueva república democrática inspirada en los principios de la revolución francesa, a saber: libertad, igualdad y fraternidad. Asimismo, la revolución no solo buscó la liberación nacional, sino que expandió sus ideales por toda América del Sur. Es inevitable no tener una reminiscencia de aquellos dos grandes libertadores estrechando sus manos a las orillas del río Guayas.

Dicho relato histórico, inculcado desde nuestras familias hasta la universidad, constituye según historiadores y filósofos de la historia la *historiografía oficial* o *historiografía liberal*.<sup>1</sup> Esta tuvo su origen en los escritos y reflexiones de la denominada *Generación*

---

<sup>1</sup> La mayoría de los historiadores contemporáneos son conscientes y críticos de la historiografía oficial. Entre ellos podemos nombrar a Halperin Donghi, Goldman, Ternavasio, Di Meglio, Wasserman, Fradkin, Galasso, etc. Sin embargo, tal como reconoce Di Meglio y Wasserman entre otros, resulta imposible desconocer la influencia y el peso que tal historiografía ha tenido y tiene actualmente a nivel mayoritario en la mentalidad e imaginario

del 37 (Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento), no obstante, dicha historiografía fundacional de corte liberal se consolidó con la labor historiográfica de Mitre plasmada en sus obras *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina* e *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*.<sup>2</sup> Resulta curioso que tal historiografía fue resistida en un principio,<sup>3</sup> sin embargo, fue recién acogida y difundida por la generación del centenario en su presurosa búsqueda de consolidar la identidad nacional, y es así como llegó hasta nuestros días.<sup>4</sup> Cabe destacar que fueron fundamentales las contribuciones de la Nueva Escuela Histórica para la consolidación de la historiografía oficial desde un doble aspecto: la rigurosidad y la profesionalización.<sup>5</sup>

Por otro lado, existen historiadores y filósofos que conciben las revoluciones americanas en general, y la Revolución de Mayo en particular, no como verdaderas revoluciones sino como continuidad del régimen colonial, pues –consideran– que solo ha operado una mera sustitución de la dirigencia política conservándose incólumes las estructuras económico-sociales, es decir, las autoridades coloniales dependientes del monarca fueron

---

colectivo de los argentinos. Esto puede apreciarse en la enseñanza primaria y secundaria, en los medios de comunicación y en los actos públicos de gobierno. Huelga agregar que en los últimos tiempos apareció una literatura de carácter divulgativo que busca poner en jaque muchos de los mitos de la historiografía oficial y que ha impactado en el público no especializado. Cf. Gabriel Di Meglio, «Introducción al Dossier: Lo revolucionario en las revoluciones de independencia iberoamericanas», *Nuevo Topo*, N° 5, Buenos Aires, (2008) 9-14 [p. 11], disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/xix2dimeglio.pdf> [consultado el 20/1/2017]. ISSN 1669-8487.

<sup>2</sup> Cf. Gabriel Di Meglio, «La guerra de independencia en la historiografía argentina», en *Debates actuales sobre independencias iberoamericanas*, Manuel Chust y José A. Serrano (eds), Madrid: AHILA-Iberoamericana-Vervuert, 2007, 27-45 [p. 30] disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/dimeglio2.pdf> [consultado 20/1/2017].

<sup>3</sup> Son harto conocidas las polémicas que la historiografía mitrista generó con Dalmacio Vélez Sarsfield, Vicente Fidel López y Juan Bautista Alberdi. Cf. Sergio Mejía, «Las historias de Bartolomé Mitre: operación nacionalista al gusto de los argentinos», *Historia Crítica*, N° 33, Bogotá, (2007) 98-121 [p. 99-103].

<sup>4</sup> Cf. Fabio Wasserman, «Una pregunta en dos tiempos: ¿Qué hacer con la Revolución de Mayo?», *Nuevo Topo*, N° 5, Buenos Aires, (2008) 44-59 [p. 57], extraído de <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/xix2wasserman.pdf> (recuperado el 21/1/2017). ISSN 1669-8487.

<sup>5</sup> La Nueva Escuela Histórica tiene su origen a principios de 1900 con la conformación del Instituto de investigaciones Históricas de la FFyL de la UBA y la Junta de Historia y Numismática Americana. Entre sus exponentes más ilustres se encuentran Rómulo Carbia, Ricardo Levene, Ricardo Rojas y Emilio Ravignani. Tal escuela se caracterizó por profesionalizar y dotar de mayor rigor a la tradición metodológico-documental iniciada con Mitre. Sus pilares fueron el rigor histórico y la objetividad del historiador (se buscaba describir –no interpretar– los hechos tal como sucedieron a través de los documentos). Asimismo, debe señalarse que se trata de una historia centrada en los grandes hechos de las élites y de los «héroes nacionales». En este sentido se construía la imagen de una élite dirigente preocupada por el bien común a partir de individualidades destacadas que pasaban a integrar el «panteón nacional». Cf. Sergio Mejía, «Las historias de Bartolomé Mitre: operación nacionalista al gusto de los argentinos», pp. 103-105.

sustituidas por aristócratas criollos manteniéndose las formas y modos de explotación económico-sociales.<sup>6</sup> Por lo tanto, o bien no hubo revolución o bien la hubo pero fue inacabada, frustrada o ilusoria.<sup>7</sup> Esta concepción de las revoluciones americanas fue gestada por la historiografía revisionista latinoamericana de izquierda en los años 30', la cual se consolidó finalmente en los años 60'.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> A propósito de la estructura económico-social colonial americana existe un amplio y complejo debate en la historiografía marxista argentina. Esquemáticamente y dejando a salvo no pocas diferencias, podemos señalar que existen respecto a esta cuestión dos grupos, a saber: 1. Aquellos que sostienen el carácter principalmente feudal del régimen colonial. 2. Aquellos que ven en la estructura económico-social del colonialismo americano un capitalismo mercantil *sui generis*, también denominado *capitalismo colonial*. En el primer grupo cabe destacar a Germán Avé-Lallemant, Rodolfo Puiggrós y Liborio Justo, mientras que en el segundo a Sergio Bagú, Nahuel Moreno y Milcíades Peña. Huelga agregar que para la historiografía marxista el debate en torno al modo de producción colonial no se trata de una cuestión meramente teórica, sino que está íntimamente vinculada con la *praxis*, puesto que su determinación resulta fundamental a los fines de establecer el tipo de reformas necesarias para el cambio social. Cf. Constanza D. Bosch Alessio, «El debate marxista sobre los modos de producción coloniales latinoamericanos en el seno de la intelectualidad argentina (1890-1973)», *Historia y Sociedad*, Medellín, 2016, 75-106 [pp. 79-95].

<sup>7</sup> A grandes rasgos, y teniendo presente la subdivisión de la historiografía marxista en relación a los modos de producción colonial, cabe distinguir tres grupos historiográficos de izquierda, a saber: 1. Aquellos que, si bien sostienen la tesis feudal en cuanto a los modos de producción, descartan que haya habido una verdadera revolución (revolución frustrada) en el sentido de que sólo se produjo un cambio de dirigencia continuando el régimen colonial feudal en América (Juan Carlos Mariategui y Liborio Justo). 2. Aquellos que, al igual que los primeros, sostienen la tesis feudalista aunque admiten que el movimiento de mayo entrañó una auténtica revolución que sustituyó el modo de producción feudal por uno capitalista de corte mercantil. En este sentido se habla del proceso de mayo como una revolución democrático-burguesa (Eduardo Astesano y Rodolfo Puiggrós). 3. Aquellos que, al contrario de los anteriores, postulan que el colonialismo en América fue capitalista, aunque de un modo externo y *sui generis*, y que la «gesta heroica» de mayo sólo importó un cambio de autoridades que únicamente desplazó a los españoles en su rol de intermediarios. Estos últimos agregan que este mero cambio dirigencial impidió la gestación de una burguesía nacional y consolidó el capitalismo dependiente en relación a las potencias extranjeras (Sergio Bagú, Nahuel Moreno y Milcíades Peña). De cualquier manera, circunscribiremos nuestro análisis filosófico a la historiografía marxista que plantea una continuidad en el régimen colonial al margen de las consideraciones específicas acerca de su modo de producción, pues, creemos que es la que más peso historiográfico ha tenido. Por último, cabe aclarar que los más recientes debates de la historiografía de izquierda se sustraen del binomio capitalismo-feudalismo. Cf. Constanza D. Bosch Alessio, «El debate marxista sobre los modos de producción coloniales latinoamericanos en el seno de la intelectualidad argentina (1890-1973)», 75-106; cf. Juan Dal Maso, «Los mitos de la colonización y la Revolución de Mayo. A propósito de Milcíades Peña y Liborio Justo», *Lucha de Clases. Revista marxista de Teoría y Política*, N° 5, (2005) 16-32 [pp. 17-30]; cf. Facundo Lafit, «La Revolución de Mayo y los intelectuales del Pensamiento Nacional», *Pilquen*, N° 14, (2011) 1-8 [pp. 1-8].

<sup>8</sup> Cf. Raul O. Fradkin, «¿Qué tuvo de revolucionaria la revolución de independencia?», *Nuevo Topo*, N° 5, Buenos Aires, 2008, 15-45 [pp. 15-16], disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/xix2fradkin.pdf> [consultado el 21/1/2017] ISSN 1669-8487; Cf. Eduardo Grüner, «Vuelve, todo vuelve... (Para una revisión revisada del revisionismo de nuevo revisionismo)», *Hic Rhodus. Crisis capitalista, polémica y controversias*, N° 4, (2013) 76-97 [p. 88], disponible en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/hicrhodus/article/view/971/859> [consultado el 21/1/2017] ISSN: 2250-5482.

Así nos enfrentamos a dos visiones o interpretaciones diametralmente opuestas, ya que, para la primera efectivamente hubo una revolución la cual encarnó caracteres netamente democráticos y republicanos como ser los ideales de la soberanía popular, la igualdad, la representatividad, la libertad, entre otros; mientras que para la segunda no tuvo lugar una auténtica revolución sino un mero cambio político que lo que tiene de republicano y democrático es sólo en las palabras, pues continuó intacto el régimen económico social del coloniaje ultramarino que invisibilizó y oprimió a los sectores populares (mestizos, indígenas, negros, etc.). A su vez, estas tesis entrañan respectivamente dos concepciones acerca de la verdad<sup>9</sup> que son igualmente contrapuestas, a saber: 1. La verdad la encarnan solamente los hechos que triunfaron y que se impusieron en el decurso progresivo y lineal de la historia. Esta concepción nos remite al viejo adagio que reza que la verdad histórica la escriben los vencedores, así todo lo que no forma parte de la historia oficial pierde facticidad, es decir, no existió históricamente. 2. La verdad del oprimido, del vencido. Se trata de la verdad que se gestó a contrapelo de la historia del vencedor, del opresor. Concibe el progreso como tragedia, y busca reivindicar y hacer justicia a los excluidos de la historia.

Llegado a este punto nos encontramos ante una situación dilemática que debemos resolver. Creemos que semejante empresa puede hacerse desde la clave histórica de la verdad, la cual nos permitirá iniciar esta indagación mediante la formulación de dos interrogantes pertinentes, a saber: ¿la Gesta de Mayo ha importado verdaderamente una revolución? Y si lo ha sido en sentido propio ¿Cuáles han sido sus alcances?

A renglón seguido, pretendemos satisfacer dichos interrogantes mediante respuestas razonables a través del análisis de un concepto que nos parece fundamental, el de revolución. El examen será realizado enfocándonos sobre el proceso histórico que se conoce comúnmente como la Gesta Patriótica de Mayo.

## **2. ¿Vencedores o vencidos?**

En este apartado nos proponemos examinar las dos concepciones acerca del Proceso Histórico de Mayo explicitadas *ut supra* con la finalidad de vislumbrar la posibilidad de

---

<sup>9</sup> La verdad junto con el sujeto, la libertad y el tiempo importan los conceptos fundamentales de la filosofía de la historia, es decir, las llamadas *claves de la historia*, las cuales constituyen categorías filosóficas que permiten reflexionar acerca de los hechos del pasado (*res gestae*) y acerca del relato de tales hechos (*res gestarum*). La clave de la verdad responde a las preguntas: ¿Qué acaeció en el pasado? ¿Cómo acaece la verdad en la historia? Estos conceptos fueron tomados del Dr. Ramón Eduardo Ruiz Pesce en ocasión del cursado *Filosofía de la Historia*, materia que tiene a su cargo perteneciente a la currícula tanto de las carreras de Filosofía e Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.

una solución razonable y convincente al dilema planteado. Por ello, trataremos de mostrar las características, los alcances y los marcos filosóficos dentro de los cuales estas tesis opuestas se circunscriben. A través de ello nos será factible divisar sus omisiones, exclusiones y distorsiones, lo que nos permitirá, a su vez, arribar a puertos más eclécticos y sincréticos.

Siguiendo este esquema resulta fácil advertir que el relato oficial importa un sesgo de unidad, de coherencia, de progreso lineal de carácter inevitable que va desde la Revolución de Mayo y sus ideales hasta la consolidación del Estado nacional republicano, liberal y centralista de la generación del 80'. Como si tales ideales (laicidad, democracia, independencia, soberanía popular, libertad, republicanismo, etc.) se hubiesen hallado en estado germinal en la Semana de Mayo.<sup>10</sup> Se concibe a tales valores e ideales como trascendentes, ya sea fundados en las leyes de la naturaleza humana, o bien en las leyes de la historia, que los patriotas de mayo supieron vislumbrar para luego poner en marcha un proceso progresivo de carácter inexorable, el cual habría de culminar con la república liberal y centralista del centenario. El absolutismo monárquico había llegado a su fin, prueba de ello era la revolución americana y francesa, de las cuales la nuestra era un ejemplo más. Así, la Revolución de Mayo no se trataría de un mero acontecimiento casual sujeto a un devenir histórico caótico e indescifrable sino todo lo contrario, importaba un evento que materializó una realidad supra-histórica y que conllevó al progreso y felicidad de la humanidad. Representa un cambio categórico e inevitable que inicia una nueva etapa de libertad, de igualdad, de racionalidad, que concierne al progreso del hombre y que rompe absolutamente con el antiguo régimen que encarna la opresión, la esclavitud, el atraso, la decadencia.<sup>11</sup> En este sentido, Wasserman afirma que la labor historiográfica de Mitre constituye:

[...] un relato histórico según el cual los pueblos del Plata estaban destinados desde la

---

<sup>10</sup> Cf. Javier Olivera Ravasi, «El dogma de Mayo: derribando el mito de la independencia americana», *Que no te la cuenten*, (2013) 1-17 [pp. 1-2], disponible en: <https://historicamenteincorrecto.files.wordpress.com/2015/05/2013-el-dogma-de-mayo.pdf> [consultado el 22/1/2017]; cf. Norberto Galasso, «La Revolución de Mayo y Mariano Moreno», *Cuadernos para la Otra Historia*, Buenos Aires: Centro Cultural E. Discépolo, (2004) 1-18 [pp. 2-3], disponible en: <http://www.elortiba.org/pdf/Galasso-la-revolucion-de-mayo-y-mariano-moreno.pdf> [consultado el 30/1/2017]. ISSN 1667-1635.

<sup>11</sup> Cf. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Cap.1, en Obras completas de Bartolomé Mitre, Volumen VI, Buenos Aires: Edición ordenada por el H. Congreso de la Nación Argentina, 1940, pp. 9, 10, 15, 17, 27, 45, 49, 57, 59, 61, 66, 67 y 68; cf. Sergio Mejía, «Las historias de Bartolomé Mitre: operación nacionalista al gusto de los argentinos», pp. 113-117; cf. Gabriel Di Meglio, «La guerra de independencia en el historiografía argentina», pp. 31-34; cf. Cecilia González Espul, «Corrientes interpretativas de la Revolución de mayo de 1810 en el Virreinato de la Plata», *Altar Mayor*, Nº 134 (2010) 807-817 [pp. 807-809].

conquista a constituirse en una nación republicana, democrática y próspera, porvenir del cual habrían tomado conciencia en mayo de 1810 alentando por tanto la lucha por la independencia.<sup>12</sup>

La concepción oficial presenta rasgos característicos del movimiento de la ilustración, puesto que la idea de la historia como progreso lineal sujeto a leyes que sólo la razón es capaz de captar, y que sólo obedeciendo tales leyes la humanidad propenderá hacia su libertad y felicidad son ideas marcadamente ilustradas. A su vez, dicho movimiento filosófico prioriza los rasgos uniformes y comunes a todos los pueblos, de ahí que la Revolución de Mayo sea sólo un ejemplo más, junto con la revolución estadounidense y francesa, de ciertas pautas supra-históricas que hacen avanzar a la humanidad. Téngase presente lo que Mayos Solsona al analizar a Kant como máximo exponente de la ilustración nos dice:

Kant propone una filosofía de la historia marcada y definida por la unidad, la linealidad, la pauta uniforme e ideal, común a todos los pueblos y culturas [...] Tiende a considerar las diferencias humanas como accidentales y accesorias dentro del proceso unitario de la historia [...] el planteamiento universalista de Kant le permite definir un baremo único y común del progreso humano para toda la serie de generaciones y pueblos. Entonces cada uno de ellos puede ser evaluado y situado en una coordenada única en función de su mayor o menor aproximación a la meta ideal y común.<sup>13</sup>

Teniendo en cuenta esta caracterización, pensamos que la Revolución de Mayo es presentada en términos absolutos y esencialistas, como ruptura tajante con respecto a la tradición colonial y el pasado monárquico, y como un cambio rotundo y decisivo que sacudió los cimientos estructurales del antiguo régimen, instaurando un sistema totalmente novedoso pero que, a su vez, ya estaba ínsito en la naturaleza constitutiva de nuestro pueblo.<sup>14</sup> Esto es lo que se conoce como el *mito de Mayo* o el *mito de la revolución*, denominado así por la historiografía revisionista actual. Se habla de *mito* dado que se trata de un relato construido para legitimar ciertas prácticas, formas y rumbos políticos de una dirigencia en particular. De hecho, el relato de la revolución fue empleado por los distintos regímenes políticos argentinos para legitimar su propio accionar.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> Fabio Wasserman, «Una pregunta en dos tiempos: ¿Qué hacer con la Revolución de Mayo?», p. 57.

<sup>13</sup> Gonçal Mayos Solsona, *Ilustración y Romanticismo. Introducción a la polémica de Kant y Herder*, España: Herder, 2004, p. 76.

<sup>14</sup> Cf. Tulio Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires: Prometeo, 2010, pp. 20-25.

<sup>15</sup> Cf. Fabio Wasserman, «Una pregunta en dos tiempos: ¿Qué hacer con la Revolución de Mayo?», pp. 48-58.

A su vez, tal visión historiográfica tiene la particularidad de tratarse de un *mito de origen*, pues explica el comienzo de la historia de la Nación Argentina. El problema radica en que tal afirmación entraña una contradicción, puesto que la Revolución de Mayo constituiría «el punto de partida de una nación que no era aún la nación». <sup>16</sup> Es decir, se presenta a la Revolución de Mayo como manifestación política y social de una nacionalidad –la argentina– oprimida bajo el yugo español, cuando en verdad no había tal nacionalidad. En los hechos esto se puede comprobar en que el primer gobierno patrio no tuvo por objeto independizarse sino que, utilizando el mismo derecho español, constituyó un gobierno provisorio en representación del rey cautivo. <sup>17</sup> En este sentido, Goldman nos aclara que «la expresión *nación argentina* fue completamente desconocida al iniciarse el movimiento emancipador». <sup>18</sup>

Asimismo, y siguiendo a Halperin Donghi, pensamos que tal imagen de la revolución es pasible de ciertas objeciones además de las ya expuestas, a saber:

1. Se trata de una imagen simplista del fenómeno revolucionario, pues, reduce el complejo proceso histórico que supusieron las revoluciones americanas y, en particular, la nuestra. En este sentido, dicha imagen de cambio absoluto y radical que no hereda nada del pasado colonial, responde a un relato construido a partir de la Generación del 37' para integrar la revolución a la historia de la nación.
2. Esta imagen de la revolución que se identifica con «un sistema de ideas que debe su fuerza a la verdad intemporal de sus contenidos» <sup>19</sup>, pues se suponen inscritos en la naturaleza humana, o bien en algún tipo de legalidad universal ahistórica susceptible de ser captada por la razón, posee al fin y al cabo una historia, es decir, provienen de una confluencia histórica de tradiciones y eventos novedosos. Por ello, nos dice Halperin Donghi que «los principios en cuyo nombre se condena a la realidad pre-revolucionaria han surgido dentro de esa realidad misma». <sup>20</sup>
3. La visión de la Revolución de Mayo como hecho absoluto tiene también su origen en la percepción que los propios hombres de mayo tenían de su gesta. El problema radica en que si bien es necesario que toda revolución deba ser concebida en términos simplistas

---

<sup>16</sup> Gabriel Entin, «Tulio Halperin Donghi y la revolución como exploración», *Prismas*, N° 15, (2011) 185-188 [p. 185].

<sup>17</sup> Cf. Diego F. Pró, «Ideas filosóficas durante el periodo de la independencia», *CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Latinoamericana*, Vol. 5, primera época, 1969, 47-62 [pp. 51-52].

<sup>18</sup> Noemí Goldman, *Revolución, república y confederación: 1806-1852*, 2da Ed., Buenos Aires: Sudamericana, 2005, p. 40.

<sup>19</sup> Tulio Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, p. 25.

<sup>20</sup> Tulio Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, p. 25.

y absolutos por quienes la ejecutan, la continuidad entre el pasado pre-revolucionario y el presente revolucionario no puede ser ignorada por quien investiga científicamente, y es justamente esto lo que hace la historiografía oficial. Así nos lo hace notar Halperin: «en la experiencia de quienes la viven, en efecto, toda revolución es absoluta, en cualquier plano que ella se realice»<sup>21</sup>, sin embargo, «la continuidad entre pasado pre-revolucionario y revolución puede ignorarla quien hace la revolución; no puede escapar a quien la estudia históricamente, como un momento entre otros del pasado».<sup>22</sup>

Por otro lado, aunque siguiendo estas mismas líneas críticas, podemos observar que no hubo un único plan político ni una única corriente de pensamiento que influyó en los hombres de mayo, sino todo lo contrario. Los hombres de mayo estuvieron atravesados por las más disimiles corrientes de pensamiento desde la escolástica hasta el contractualismo rousseauiano, pasando por el barroco, la ilustración e incluso por el pensamiento constitucional medieval español. Tan variada fue la confluencia ideológica que Goldman sostiene que no hubo un pensamiento de Mayo, es decir, no tuvo lugar un pensamiento unitario conforme a un plan premeditado, sino un conjunto de pensamientos filosóficos heterogéneos sostenidos por individuos que actuaban a medida que llegaban noticias de la situación en la península.<sup>23</sup>

Habiendo mostrado las limitaciones de la historiografía oficial proseguiremos con el examen de aquella que ve al Proceso de Mayo no como una revolución, sino como un mero cambio político que representa la simple sustitución de dirigencias peninsulares por dirigencias criollas, conservándose el régimen colonial en sus aspectos sociales y económicos.<sup>24</sup> La clave de lectura de esta concepción es palmariamente económico-marxista. La razón que la lleva a sostener que ha existido una continuidad, a pesar de que ha tenido lugar un cambio de índole política, radica en que para el marxismo la sociedad está constituida por una estructura y una superestructura, esta última como epifenómeno de la primera. La estructura importa los elementos económicos y materiales de toda sociedad, esto es, los medios, los factores y las relaciones de producción, es decir, los modos de producción; mientras que la superestructura implica el conjunto de instituciones y discursos ideológicos vigentes, es decir, la religión, la moral, el derecho, la ciencia, la política, etc. Al plantear que la superestructura, de la cual todo lo político

---

<sup>21</sup> Tulio Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, p. 26.

<sup>22</sup> Tulio Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, p. 26.

<sup>23</sup> Cf. Noemí Goldman, *El Pensamiento de los Hombres de Mayo*, Buenos Aires: El Ateneo, 2009.

<sup>24</sup> Cf. Eduardo Grüner, «Vuelve, todo vuelve... (Para una revisión revisada del revisionismo de nuevo revisionismo)», p. 91.

forma parte, es solamente un epifenómeno de la estructura, se deduce que aquélla depende de ésta constituyendo un simple reflejo legitimador. Por ello, los cambios operados a niveles superestructurales son superficiales y siguen supeditados a la base material de la sociedad, esto es, a la estructura. Para el marxismo la revolución jamás podrá provenir de arriba, sino que sólo puede tener lugar a través del cambio de la base material y económica de la sociedad. A su vez, para que opere el cambio estructural deben cumplirse ciertas condiciones objetivas –por ejemplo que los medios de producción estén concentrados en las clases dominantes, o bien que los mecanismos de producción se hayan expandido de manera considerable, entre otros– y ciertas condiciones subjetivas, es decir, la adquisición de una conciencia de clase.<sup>25</sup> Así, según el materialismo histórico, los avances en la historia hacia una sociedad más igualitaria –una sociedad sin clases– sólo habrán de tener lugar mediante estos cambios estructurales.<sup>26</sup> En la América de principios del siglo XIX, a pesar de haberse constituido nuevos gobiernos y nuevas repúblicas, es decir, modificaciones en la superestructura, la base material de la sociedad seguía conservando la organización económico-social colonial que, como vimos, algunos autores marxistas consideran un modo feudal de producción,<sup>27</sup> otros un modo capitalista de producción.<sup>28</sup> En este sentido Milcíades Peña pregona categóricamente:

El movimiento que independizó a las colonias latinoamericanas no traía consigo un nuevo régimen de producción ni modificó la estructura de clases de la sociedad colonial. Las clases dominantes continuaron siendo los terratenientes y comerciantes hispanocriollos, igual que en la Colonia. Sólo que la alta burocracia enviada de España por la Corona fue expropiada de su control sobre el Estado. La llamada «revolución» tuvo pues, desde luego, un carácter esencialmente político. Lo que Mariátegui observó en Perú vale para toda América Latina: la revolución no representó el advenimiento de una nueva clase dirigente, no correspondió a una transformación de la estructura económico y social y fue, por lo tanto, un hecho político.<sup>29</sup>

Por último, resta agregar que para el marxismo la historia responde a leyes superiores, leyes que si son materializadas la historia avanza inexorablemente. Este avance no es

---

<sup>25</sup> Cf. Norberto Bobbio, *Ni con Marx ni contra Marx*, México: FCE, 2000, pp. 132-147.

<sup>26</sup> Cf. Karl Löwith, *Historia del Mundo y Salvación*, Buenos Aires: Katz, 2007, pp. 49-63.

<sup>27</sup> Cf. Juan Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2009, pp. 53-71.

<sup>28</sup> Cf. Milcíades Peña, *Historia del Pueblo Argentino*, Buenos Aires: Emecé, 2012, pp. 63-70 y 83-97.

<sup>29</sup> Milcíades Peña, *Historia del Pueblo Argentino*, p. 83.

lineal sino dialéctico y tiene lugar a través de la lucha de clases. Sin embargo, la historia tiene un término final: la sociedad igualitaria, la sociedad sin clases. En este sentido Milcíades Peña afirma:

Algunos teóricos populistas «condenan» *a posteriori* la colonización española (o inglesa) partiendo de la lamentable tontería de que la misma fue inhumana. Pero no se puede «condenar» la colonización –ni tampoco la esclavitud que prevaleció en la antigüedad– dado el hecho irrefutable de que resultaba *económicamente necesaria*. Era en su momento el único camino abierto a la humanidad para que una parte de ella pudiera ascender explotando al resto, a un creciente dominio sobre la cultura; preparando así, objetivamente y pese a sus deseos, las bases para la emancipación de toda la humanidad.<sup>30</sup>

En dicho pasaje puede verse cómo Milcíades Peña considera que es ridículo condenar moralmente ciertos modos de explotación económicos dado que constituyen los peldaños ineludibles por los que la humanidad –y la historia– avanza hacia su emancipación total, es decir, hacia una sociedad en la que no exista un modo de producción en virtud del cual una clase explote a otra.

Ahora bien, huelga señalar que esta tesis es opuesta a la imagen oficial de la Revolución de Mayo, dado que no considera que haya habido una revolución. Sin embargo, es susceptible de objeciones similares. En primer lugar, se trata de una visión simplista, pues entraña un reduccionismo bastante marcado. No busca explicar e interpretar una realidad harto compleja como la de las revoluciones americanas –incluida la de mayo– sino que pretende ajustar la realidad política, económica y social de la época a las estáticas categorías marxistas.<sup>31</sup> Esto trae como consecuencia la negación *a priori* de todo efecto social y económico que puede generarse desde el ámbito de la política y sus dirigencias.

En segundo lugar, tal concepción también es presentada en términos igual de absolutos que la primera, lo que conlleva el desconocimiento de una realidad histórica muchísimo más compleja. En este sentido, no sólo niega efectos históricos a las reformas políticas sino también al papel fundamental de las ideas, ya que éstas, al igual que la

---

<sup>30</sup> Milcíades Peña, *Historia del Pueblo Argentino*, p. 61.

<sup>31</sup> Como señala Di Meglio la plausibilidad de las interpretaciones marxistas radica en el gran atractivo que poseen las explicaciones modélicas en general, pues éstas permiten obtener respuestas superficialmente completas sobre una cuestión dando un aspecto de mayor cientificidad. Cf. Gabriel Di Meglio, «Introducción al dossier: Lo revolucionario en las revoluciones de independencia iberoamericanas», p. 12.

política, forman parte de la superestructura por lo que resultan *a priori* estériles teniendo por único fin legitimar la estructura vigente. A su vez, al estar planteada en términos absolutos desconoce las continuidades propias de todo proceso histórico concreto.<sup>32</sup>

En tercer lugar, esta concepción, al igual que la oficial, también extrae su fuerza apelando a una realidad ahistórica y a la idea de progreso –en este caso dialéctico–; sin embargo, como sostiene Halperin Donghi las ideas surgen siempre de un contexto histórico particular y complejo. En efecto, las ideas son gestadas por hombres concretos atravesados y condicionados por miles de factores biográficos, contextuales, epocales, etc. Estos factores y particularidades son excluidos por una filosofía de la historia que busque leyes universales o patrones comunes en miras al progreso, al igual que ocurría con las tesis ilustradas.<sup>33</sup>

Por último, otra de las limitaciones de esta tesitura radica en la casi exclusiva consideración de los factores económicos como únicos determinantes de la realidad histórica. Reduce toda la realidad histórica a factores económicos y niega el poder transformador de la política, del derecho, de la religión, etc., más cuando la mayoría de los historiadores reconocen el poder e influencia que tales factores han tenido no sólo en la Revolución de Mayo sino también en todo proceso histórico.<sup>34</sup> A su vez, al basar su análisis solamente en el plano económico se presenta el problema de justificar el tipo de régimen económico que ostentaba el sistema colonial y sus efectos. Esto resulta ser así, pues, si se consideraba que el régimen colonial era capitalista, o bien feudal, surgía el problema de identificar tanto a la clase oprimida (proletariado/vasallos) como a la clase dominante (burgueses/señores feudales), ya que la diversidad de relaciones de producción del régimen colonial americano impide tal categorización.<sup>35</sup>

### 3. La verdad en la historia

Las limitaciones hasta aquí expuestas también repercuten en las concepciones

---

<sup>32</sup> Como indica Halperin Donghi la revolución entendida como realización de un cambio radical que inaugura una realidad absolutamente nueva sin precedentes –tal como considera la historiografía marxista en los términos planteados– implica que la misma deja de ser un hecho político y se convierte meramente en un mito legitimador. Cf. Tulio Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, p. 145.

<sup>33</sup> Cf. Gonçal Mayos Solsona, *Ilustración y Romanticismo. Introducción a la polémica de Kant y Herder*, pp. 12-15; cf. Tulio Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, p. 155.

<sup>34</sup> Cf. Gabriel Di Meglio, «Introducción al *dossier*: Lo revolucionario en las revoluciones de independencia iberoamericanas», p. 12.

<sup>35</sup> Cf. Gabriel Di Meglio, «Introducción al *dossier*: Lo revolucionario en las revoluciones de independencia iberoamericanas», p. 11.

sobre la verdad que entrañan dichas imágenes de la Revolución de Mayo. Sin embargo, antes de comenzar un examen sobre dichas historiografías a la luz de la clave histórica de la verdad será justo ahondar, primero, en el análisis de la relación entre historia y verdad, puesto que tal clave nos remite directamente a aquella. Para tal propósito nos valdremos de los aportes y contribuciones del filósofo francés Paul Ricoeur.

Atinadamente sostiene el filósofo nacido en Valence que la cuestión de las relaciones entre verdad e historia está dada por el problema de la objetividad histórica, es decir, está determinada por la indagación acerca de si es posible lograr un conocimiento verdadero de la historia pasada. En palabras de Ricoeur:

Historia y verdad quiere decir ante todo: esta historia que ha sucedido y que pertenece al terreno del historiador ¿se presta realmente a un conocimiento en verdad, según los deseos y las pautas del pensamiento objetivo que siguen las ciencias?<sup>36</sup>

En efecto, podemos apreciar que la clave histórica de la verdad se trata, en cierto sentido, de un concepto normativo. Ricoeur nos habla de una norma de objetividad que la historia ha de respetar, es decir, se espera de la historia una cierta objetividad, se espera que nos conduzca al pasado de las sociedades humanas con cierta fidelidad. Ahora bien, cabe preguntar en qué consiste tal objetividad, pues resulta claro que no será la de las ciencias de la naturaleza cuyo objeto de estudio es hartamente diferente. Así, la objetividad de la historia estará dada por el particular y específico método de abordaje que emplea el historiador para comprender y explicar el pasado humano, en otras palabras, la objetividad histórica está dada por el *oficio del historiador*. Huelga aclarar que, si bien la historia difiere de las demás ciencias en lo peculiar de su método, coincide en que la objetividad de todo conocimiento científico es producto de la actividad metódica, pues, es el método el que precisamente garantiza la validez probatoria y la justificación del mismo. De este modo, podría afirmarse –como lo hace Ricoeur– que existen tantos niveles de objetividad como abordajes metodológicos.<sup>37</sup> A su vez, debe reconocerse que la objetividad histórica se trata de una objetividad limitada e incompleta en comparación con, por ejemplo, las ciencias de la naturaleza, debido a sus presupuestos peculiares. Analicemos brevemente los mismos: 1. El *juicio de importancia*: toda investigación histórica supone la selección de los sucesos y de los factores relevantes. Es aquí donde interviene la subjetividad del historiador, sin embargo, esta misma elección es la que confiere racionalidad al relato, pues al suprimir lo accesorio (lo irrelevante) se da lugar

---

<sup>36</sup> Paul Ricoeur, *Historia y verdad*, Trad. Alfonso Ortiz García, Madrid: Ed. Encuentro, 1990, p. 11.

<sup>37</sup> Paul Ricoeur, *Historia y verdad*, pp. 23-27.

a la continuidad que nos permite el acceso al pasado de manera coherente. 2. Una *concepción vulgar de la causalidad*: toda investigación histórica supone una significación precrítica de causalidad que oscila entre la probabilidad y el determinismo. 3. La *distancia temporal*: toda investigación histórica busca develar el pasado humano, sin embargo, pretender conocer éste supone una distancia temporal insoslayable en cierto sentido, lo cual lleva al historiador a emplear nomenclatura y categorías familiares (actuales) para dar cuenta de hechos, procesos, instituciones y estructuras ya perimidas (abolidas). Por ello, el lenguaje de la historia es mayormente multívoco, es decir, susceptible de varias interpretaciones. A su vez, este trasladarse de contexto epocal requiere el ejercicio de la capacidad imaginativa, pues la trasposición se efectúa a través de hipótesis sobre un presente distinto al del historiador. 4. La *búsqueda de la explicación y comprensión del pasado humano*: además del trayecto temporal se agrega una distancia específica que obedece al hecho de que lo que se busca comprender y explicar es justamente subjetividad humana, es decir, se pretende entender a otro hombre y sus manifestaciones. Huelga aclarar que, por un lado, la explicación supone una operación de análisis, es decir, la descomposición e indagación de cada uno de los aspectos o niveles sociales que en una comunidad permanecen entremezclados, mientras que, por otro, la comprensión una tarea de síntesis de aquellas series de fenómenos (sucesos) de distinto nivel delimitadas por el análisis. Ambas operaciones lejos de oponerse se complementan en la tarea del historiador.<sup>38</sup>

Ahora bien, de tales caracteres se desprende que la objetividad –en que consiste la verdad histórica– implica una cierta subjetividad, la subjetividad del historiador. Pero – como bien declara Ricoeur– no se trata de una subjetividad a la deriva, sino que se encuentra asentada en la actividad propia del historiador que despliega al *hacer* la historia, es decir, en el oficio o en la práctica metodológica del historiador. Sin embargo, es preciso distinguir entre una *buena subjetividad* y una *mala subjetividad*. La primera consiste en una actitud libre de prejuicios y de anacronismos, en una actitud de apertura, disponibilidad e, incluso, sumisión a la otredad del pasado y a lo inesperado de sus manifestaciones. Se encuentra regida por la máxima: *Se debe comprender la historia, no juzgarla*, y entraña, por tanto, lo que Ricoeur denomina el *yo investigador*. La segunda, por el contrario, entraña el *yo patético* que consiste en asumir una actitud apartada de la razonabilidad, dominada por las pasiones, los prejuicios y, a veces, por el resentimiento. Esta subjetividad supone la inversión de la máxima anterior: el pasado debe ser juzgado por el presente.

---

<sup>38</sup> Paul Ricoeur, *Historia y verdad*, pp. 27- 30.

De tales consideraciones puede extraerse los siguientes corolarios: 1. Si bien en un primer momento se presenta a la objetividad como el talante científico de la historia, luego al señalar que ésta implica la subjetividad propia del historiador y, consecuentemente al distinguir entre una buena y una mala subjetividad, la definición de la objetividad –y por supuesto de la verdad– pasa de ser lógica a ser ética. 2. La objetividad histórica –y por tanto la verdad– no pretende recrear o revivir el pasado humano, sino que busca reconstruir o re-componer el encadenamiento retrospectivo de los sucesos humanos a través de la explicación y comprensión de los mismos. A su vez, de ello se desprende que la objetividad histórica no importa una concepción correspondentista de la verdad, es decir, aquella que ve al conocimiento verdadero como un reflejo exacto y pasivo de la realidad fenoménica. En palabras de Ricoeur: «La objetividad de la historia consiste precisamente en esta renuncia a coincidir, a revivir, en esa ambición de elaborar encadenamientos de hechos en el nivel de una inteligencia histórica».<sup>39</sup>

Ahora bien, a partir de tales corolarios podría plantearse que los mismos implican un relativismo subjetivista respecto a la elaboración historiográfica. Esto es, que toda labor historiográfica podría considerarse igualmente válida o verdadera respecto a cualquier otra. En nuestro caso, esto supondría que, tanto la historiografía oficial liberal como la de corte marxista acerca del Proceso de Mayo, serían indistinta o potencialmente legítimas y, por tanto, incuestionables desde un punto de vista histórico-filosófico. Para arribar a esta posición se razona como se sigue: si la verdad histórica debe entenderse en términos de objetividad y, a su vez, ésta se considera a la luz de la tarea del historiador, la cual se funda en su propia subjetividad, entonces, todos los desarrollos historiográficos vendrían a ser relativos a la subjetividad del historiador y, por ende, serían equivalentemente lícitos. Sin embargo, tal modo de razonar supone una interpretación literal y, por tanto, forzada del planteo de Ricoeur. Dicha perspectiva harto simplista ignora el hecho de que toda ciencia, incluso las naturales, construyen sus respectivos objetos de conocimientos. Es sabido que, a partir del criticismo kantiano, el conocimiento no puede considerarse como fiel reflejo de la realidad en cuanto tal, sino que el mismo es resultado de un proceso de construcción fundado en la merituación de ciertos hechos empíricos y el ejercicio de un conjunto de operaciones intelectuales regidas por pautas metodológicas. Más aún, aquello que sea un hecho ya implica una cierta carga teórica impuesta por el investigador a partir de ciertos cánones metodológicos internalizados por él. Asimismo, es innegable que la faena propia del historiador importa la observación y el análisis de documentos, registros, testimonios escritos, vestigios arqueológicos (toda producción

---

<sup>39</sup> Paul Ricoeur, *Historia y verdad*, p. 25.

cultural material), entre otros, es decir, remite a una serie de elementos que ostentan una objetividad material tal que resulta imposible desconocer. Además, dicha actividad supone una serie de normas metodológicas establecidas por una comunidad científica que preservan y garantizan el carácter más o menos probatorio del conocimiento histórico. Como bien se resaltó previamente, la subjetividad en la que se basa la objetividad histórica es aquella fundada en la actividad metódica y el espíritu crítico. En suma, no cualquier desarrollo historiográfico tendrá el mismo valor, no resulta admisible –por dichas razones– plantear que la historiografía oficial liberal es equivalente en términos de objetividad o verdad que la de corte marxista.

Por otra parte, Ricoeur plantea que esta subjetividad, que está implicada en la objetividad histórica, debe complementarse para ser plena con la subjetividad del lector de la historia, particularmente, con la del lector filósofo, pues, todo desarrollo historiográfico consiste en una producción escrita o enseñada que solo acaba en el lector o en el alumno. Así, las reflexiones en torno a la subjetividad histórica no pueden agotarse únicamente en la subjetividad del historiador. En efecto, la lectura de la historia –particularmente la filosófica– permite recuperar los significados y los valores que tuvieron lugar en el pasado humano, lo cual posibilita salirse de uno mismo, salirse de una subjetividad individual y egoísta para arribar a una subjetividad más instruida, más reflexiva y más consciente de su propio lugar dentro de la historia de la humanidad.<sup>40</sup> Es por ello que Ricoeur destaca la importancia de la lectura que hace el filósofo sobre la historia, pues, este último hace coincidir su propia toma de conciencia con el proceso de adquisición de sentido por parte de la historia. En palabras del pensador francés: «el filósofo [...] al dudar de sí mismo, desea recuperar su propio sentido, recuperando el sentido de la historia por encima de su conciencia».<sup>41</sup> En esta recuperación filosófica de sentido no solo el individuo se humaniza, sino que confiere a la historia una cualificación propiamente humana debido a la captación de valores y significados que permiten comprender la misma como un desarrollo de la conciencia del hombre en el devenir temporal, lo cual, a su vez, posibilita dotarla de un sentido coherente y unitario. Así, este uso filosófico de la historia que resalta Ricoeur implica entender la misma como el advenimiento de una racionalidad que le otorga un sentido teleológico. Huelga advertir que este uso es ajeno al historiador de oficio, para quien el sentido y la teleología de la historia escapan a su labor y noción de objetividad, pues, él pretende ampliar y profundizar

---

<sup>40</sup> Cf. Paul Ricoeur, *Historia y verdad*, p. 33.

<sup>41</sup> Paul Ricoeur, *Historia y verdad*, p. 34. Cabe aclarar que Ricoeur aquí emplea «filósofo» en el sentido tradicional del término, es decir, para aludir a aquel que busca elaborar unidades de sentido totalizadoras.

la historia a través de la indagación sobre la riqueza y complejidad de las relaciones entre los distintos aspectos o niveles que aparecen entremezclados en una determinada sociedad (lo político, lo económico, lo artístico, lo religioso, etc.).

De este modo, resulta preciso distinguir entre una historia de los historiadores y una historia de los filósofos. La primera implica considerar al pasado humano en términos de lo que ha acontecido en virtud de procesos estructurales, mientras que la segunda supone la consideración de la historia en términos del advenimiento de un sentido racional unificador y dador de coherencia. Cada una se sitúa en un nivel diferente, la primera en el nivel de los acontecimientos (se concibe a la historia como acontecitiva y estructural), la segunda en el nivel del advenimiento de sentido (se concibe a la historia como dotada de sentido a través de la conciencia humana). Siguiendo este orden de ideas, cabe destacar que si bien ambas historias se oponen, también pueden complementarse. Esto es así, puesto que la historia de los historiadores constituye la gran matriz respecto de la cual el filósofo puede elaborar su reflexión y búsqueda de sentido, como así también la advertencia constante de aquellos aspectos que el filósofo deja de lado al construir sus síntesis de significado. Por su parte, la historia significativa de los filósofos –afirma Ricoeur– les recuerda a los historiadores que la historia no debe considerar únicamente desde el prisma de las estructuras, los procesos y las instituciones sino también desde los hombres, los significados y los valores que éstos construyen, pues, la justificación de la empresa del historiador radica en el *sujeto humano*. Así, desde el punto de vista filosófico puede distinguirse una verdadera y una falsa objetividad histórica, es decir, una historia cuyo objeto de estudio lo constituye únicamente las estructuras y los procesos institucionales (objetivismo histórico) y una historia que no olvida que su objeto de estudio lo conforman tanto las subjetividades humanas como sus producciones y los procesos que generan (objetividad histórica).<sup>42</sup>

Ahora bien, a la luz de estas consideraciones cabe preguntarse por la verdad y objetividad de las corrientes historiográficas expuestas en el apartado precedente. Respecto de la historiografía liberal iniciada por Mitre puede afirmarse con seguridad que no responde a los cánones de verdad y objetividad histórica esbozados por Ricoeur. Esto es así, ya que partiendo del hecho de que la objetividad histórica se basa en un espíritu crítico guiado por una actitud metódica consistente en la ejecución de operaciones de análisis y comprensión para desentrañar el contexto, las estructuras y procesos en que se enmarcan los acontecimientos contingentes del pasado humano, la historiografía mitrista fue elaborada con la misión de legitimar y consolidar un nuevo orden estatal bajo una

---

<sup>42</sup> Cf. Paul Ricoeur, *Historia y verdad*, pp. 37-40.

identidad nacional propia. En este sentido, los acontecimientos se escogen, interpretan y acomodan en miras a este particular fin y, por tanto, desatiende los parámetros de objetividad –y subjetividad– histórica, encarnando un *yo patético* jaloneado por intereses, prejuicios y pasiones, lo cual, se pone de manifiesto, por ejemplo, en el desconocimiento de la herencia hispánica y su influencia en el proceso independentista, por considerarla propia de una etapa anterior y oscura de la historia ajena a nuestra identidad nacional. No obstante, ¿podría dicha historiografía entrañar una subjetividad complementaria, es decir, la subjetividad del filósofo que confiere un sentido de racionalidad y coherencia a la historia misma? La respuesta a este interrogante también deberá ser negativa puesto que, si bien la historiografía mitrista implica una visión teleológica que confiere sentido al devenir histórico en el que se inserta el Proceso de Mayo, más que la búsqueda genuina de un sentido o racionalidad unificadora, tal historiografía implica una historia ideologizada justificatoria del poder, es decir, un relato o mito –el mito de Mayo llamado por los historiadores revisionistas– que constituye una manipulación de la memoria colectiva y una imposición forzada de un cierto olvido en virtud de la selectividad arbitraria de los hechos. Efectivamente, se trata de una historia oficial, esto es, de una historia artificial enseñada, aprendida y celebrada públicamente, producto de una memorización selectiva, forzada y, por tanto, arbitraria.<sup>43</sup>

Respecto a la historiografía de corte marxista también concierne señalar que incumple los cánones de objetividad histórica delineados por el pensador francés. Esto es así por las siguientes razones: 1. Al aplicar las categorías estáticas del marxismo a la realidad americana –por cierto, harto diferente de la europea– deja de lado aspectos y acontecimientos particulares de fundamental relevancia para la reconstrucción del pasado humano que pretende todo historiador. 2. No busca analizar y comprender el pasado americano en sus diferentes aspectos sino sólo desde uno de ellos, el económico. 3. Tampoco ostenta una actitud de apertura, disponibilidad y entrega a la comprensión de lo inesperado del pasado, pues, busca encasillar la realidad americana en los reductos categoriales del marxismo. 4. Constituye una visión ideológica del pasado americano, en el sentido de que busca legitimar e imponer un único modo de interpretar los procesos pretéritos por sobre los demás. A este resultado se arriba debido al deseo de conferir unidad y coherencia a los acontecimientos bajo una determinada mirada interpretativa que conviene a una particular perspectiva filosófica como lo es el marxismo. En virtud de tales razones, no parece desacertado declarar que esta corriente historiográfica entraña un *yo patético*, es decir, una subjetividad histórica impropia entendida teniendo

---

<sup>43</sup> Cf. Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, trad. Agustín Neira, México: FCE, 2004, pp. 571-576.

en cuenta los parámetros metodológicos y críticos que suponen el quehacer propio del historiador. Asimismo, tampoco debe reconocerse que tal corriente historiográfica encarna la subjetividad complementaria del filósofo, pues, si bien importa una teleología que confiere unidad racional de sentido al devenir histórico americano, en general, y rioplatense, en particular, olvida que las pautas materiales o fácticas las fija la historia de los historiadores (objetividad histórica) al desconocer procesos y aspectos jurídicos, políticos, religiosos y culturales como fundamentales para explicar y comprender la realidad del pasado americano. A su vez, al minimizar los valores y el aspecto individual-testimonial priorizando únicamente lo estructural, ignora que la buena objetividad histórica –que resulta del complemento entre la historia de los historiadores y la historia como advenimiento de sentido de los filósofos– consiste en reconocer que el sentido del objeto de la historia está dado por las subjetividades humanas y, en este sentido, entraña lo que Ricoeur conceptualiza como *la falsa objetividad de la historia* (objetivismo histórico).

En síntesis, podría afirmarse que cada una de estas historiografías importan una síntesis política de lo verdadero, es decir, ambas alteran en sus propios discursos los parámetros de verdad y objetividad histórica en su afán de conferir racionalidad, coherencia y unidad al decurso de la historia y, consecuentemente, legitimar un determinado relato sobre los acontecimientos del pasado. El uso político de ambos relatos historiográficos ha sido evidente e implican una forma de violencia que Ricoeur denomina violencia política de tipo simbólica, pues, supone efectuar unificaciones falaces en pos de la obtención de legitimidad política, lo cual, a su vez, implica una cierta manipulación de los acontecimientos del pasado.<sup>44</sup>

Por último, resulta pertinente rescatar uno de los peculiares sentidos en que Ricoeur se refiere a la objetividad histórica para evaluar si los relatos historiográficos analizados precedentemente se adecúan o no a este particular sentido, pues, como se apreció al comienzo de este apartado, el problema de la verdad en la historia nos remite al concepto de objetividad. Siguiendo este orden de ideas, Ricoeur señala que uno de los sentidos en que puede considerarse la objetividad histórica consiste en *la entrega a la verdad del otro*. Tal sentido se encontraría potencialmente contemplado en la actitud crítica, abierta y libre de prejuicios que supone la buena subjetividad del historiador analizada párrafos más arriba. A partir de estas consideraciones, puede sostenerse que ambas perspectivas historiográficas al implicar unificaciones de sentido falaces con el propósito de justificar un determinado relato interpretativo de los acontecimientos del pasado americano, al

---

<sup>44</sup> Cf. Paul Ricoeur, *Historia y verdad*, pp. 161-168; cf. Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, pp. 571-576.

otorgar prioridad ontológica a las grandes estructuras y procesos en la determinación del decurso histórico, al postular leyes supra-históricas que guían el curso definitivo de los acontecimientos, entre otras, resulta patente que presentan una actitud dogmática y una visión sesgada que no se halla bien dispuesta a un encuentro con la verdad del otro. No solo se excluyen entre sí, sino que también niegan toda fuerza veritativa a los testimonios propios de las subjetividades particulares. En suma, cada visión se queda con su verdad, la oficial con la verdad del vencedor y la marxista con la verdad del vencido, y ambas son propensas a desconocer la verdad que puede hallarse en los particularismos, dado que priorizan rasgos y pautas uniformes a todos los pueblos. Esto es así porque plantean que la observancia y concretización de estos sesgos comunes conducen al avance de la historia y al progreso de la humanidad.

A partir de las razones expuestas creemos haber mostrado a grandes rasgos algunas de las limitaciones de estas dos concepciones acerca de la Revolución de Mayo, como así también que sus postulados no entrañan absoluta verdad, más bien constituyen relatos parciales. En virtud de tal circunstancia, es menester emprender la búsqueda hacia tesis más eclécticas a fin de determinar si la Gesta de Mayo importa una verdadera revolución.

#### **4. La propuesta de Iwasaki**

En busca de perspectivas intermedias acerca del Proceso de Mayo nos encontramos con la propuesta del historiador peruano Fernando Iwasaki esbozada en su célebre obra *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*. En ella Iwasaki sugiere que en América no tuvo lugar una revolución en sentido auténtico, pues, a pesar de que las *repúblicas* hispanoamericanas se independizaron y fundaron sus propios gobiernos, corría por sus venas sangre colonial, sangre que poseía todos los vicios de la monarquía española. De ahí que el autor sostenga que las independencias hispanoamericanas hayan dependido más de las crisis y fragmentación de la unidad monárquica española que de un movimiento emancipador consciente y autónomo.<sup>45</sup>

Todo esto responde –explica Iwasaki– al hecho de que las nuevas repúblicas, meramente formales, no se independizaron de un estado moderno como lo era Francia o Inglaterra de aquel entonces, sino de España, es decir, el único país europeo al cual no le había llegado la modernidad. En este sentido cabe advertir que para Iwasaki los rasgos que caracterizan a la modernidad (siglo XV a XVIII) son fundamentalmente cuatro:

---

<sup>45</sup> Cf. Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, Madrid: Algora, 2008, p. 202

el derrumbe del sistema feudal, el cisma protestante, la primera revolución industrial y el surgimiento de las nuevas ideas. En palabras del autor:

Así, durante aquellos años advertimos la presencia de cuatro elementos que influyeron decisivamente en la historia de Occidente. A saber, el desmoronamiento del feudalismo, la Reforma o disidencia religiosa, la revolución industrial y la revolución cultural e ideológica. La modernidad occidental nació como consecuencia de la acción sucesiva de estos cuatro acontecimientos, que transformaron de manera radical las estructuras de los grandes estados europeos menos de uno: la monarquía española.<sup>46</sup>

En efecto, para Iwasaki España no pasó íntegramente por la experiencia política, jurídica y social del feudalismo, ni por la experiencia del cisma religioso (reforma protestante), ni por la revolución industrial, ni siquiera por la revolución cultural (el advenimiento de las ideas ilustradas, liberales y republicanas de la revolución francesa), todo lo cual afectó marcadamente el curso del desarrollo económico, político y cultural de sus colonias. El historiador peruano analiza cada uno de estos aspectos del siguiente modo:

1. La España imperial –nos dice– careció de una experiencia feudal similar a la francesa, británica o alemana debido a que la movilidad social estaba ligada fuertemente a la lucha contra la ocupación musulmana, la cual fortaleció los lazos entre la Corona y la nobleza. De este modo, en España no existieron propiamente feudos, ni régimen de dependencias privadas, ni lazos jerárquico-sociales establecidos dentro de relaciones de vasallaje. Si bien hubo un modo de producción feudal, no tuvo lugar una organización política y social basada en lazos privados de naturaleza vasallística, lo cual resulta fundamental, pues –para el autor– el feudalismo excede el modo de apropiación feudal (aspecto meramente económico del sistema).<sup>47</sup>
2. Con respecto al cisma protestante «España no sólo abortó cualquier intento de reforma religiosa dentro de la Península sino que lideró la Contrareforma precisamente para convertirse en el martillo de Roma contra los luteranos».<sup>48</sup> Más aún los monarcas españoles alentaron «las persecuciones, prohibiciones y expulsiones de los erasmistas, quienes encarnaron la única posibilidad de una genuina reforma religiosa en España».<sup>49</sup>
3. Con respecto a la Revolución Industrial Iwasaki señala que en España «no desarrollaron

---

<sup>46</sup> Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, p. 24.

<sup>47</sup> Cf. Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, p. 24.

<sup>48</sup> Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, p. 24.

<sup>49</sup> Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, p. 24.

procesos de industrialización hasta muy entrado el siglo XX». <sup>50</sup> En épocas de la colonia sus ciudades constituían centros urbanos comerciales y burocráticos donde no había ni burguesías provincianas ni capitales industriales en razón de su mentalidad monopolística, concesionaria y mercantil. Esto fue así, porque en una economía tan intervenida y monopólica como la colonial donde, a su vez, la compra de legalidad era moneda corriente, puesto que reinaba la arbitrariedad en cuanto a los privilegios, exenciones y franquicias, era imposible que prospere la libre competencia, el libre consumo y la industria. <sup>51</sup>

4. En relación a la revolución cultural Iwasaki indica que las nuevas ideas liberales y republicanas tampoco florecieron en suelo español dada la dificultad de acceder a las obras fundamentales de la ilustración en virtud de problemas relacionados con las traducciones y con las prohibiciones eclesiales. A su vez, esto se consolidó con el rechazo de la constitución progresista de las Cortes de Cádiz y la restauración de la monarquía borbónica. <sup>52</sup> Otro rasgo propiamente moderno perteneciente a la revolución cultural fue el individualismo, que concretizado en el estatus de ciudadano y en sus derechos inalienables, tampoco fue asimilado por la España imperial, en la cual siempre prevaleció una soberanía corporativa y estamental impidiendo que los siervos se conviertan en ciudadanos. <sup>53</sup> En este sentido Iwasaki afirma:

El siglo XVIII fue un siglo optimista que creía en el efecto bienhechor de la razón y en el progreso moral a través del conocimiento, pero ninguno de estos ideales arraigaron en los países de habla hispana, donde todas las fuerzas oscurantistas extinguieron las Luces de la Ilustración y entronizaron la superchería de que solo el sufrimiento nos hará felices. <sup>54</sup>

En síntesis, según Iwasaki España sólo logró: 1. Un modo de producción feudal. 2. Una contrarreforma religiosa que contribuyó al ensimismamiento y al rechazo de las ideas ilustradas, republicanas y liberales modernas, lo cual evitó una posible secularización de la cultura. 3. Un estado centralista, preindustrial, burocrático y agropecuario donde no existían las innovaciones tecnológicas, la burguesía, ni capitales industriales. 4. El rechazo de las ideas ilustradas y liberales de la Revolución Francesa dada la restauración de la monarquía de Fernando VII. 5. Un sistema estamentario que era incompatible con

---

<sup>50</sup> Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, p. 24.

<sup>51</sup> Cf. Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, pp. 50-54.

<sup>52</sup> Cf. Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, pp. 25 y 33-41.

<sup>53</sup> Cf. Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, p. 30.

<sup>54</sup> Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, p. 42.

las ideas de libertad e igualdad.

Consecuentemente, este sistema político, social y económico viciado se trasladó a América y perduró por más de 300 años forjando una mentalidad semejante a la española. De ahí que, a pesar de las independencias americanas, dada su mentalidad (heredada de España) mercantilista, centralista, ultra-legalista, estamentaria, tributista, monopolista y despótica, las nuevas naciones más que estados republicanos fueron estados *publicanos*, donde la obsesión de recaudar impuestos iba acompañada de una concepción intervencionista que veía la ley no como un límite al poder sino como una consecuencia del mismo.<sup>55</sup> Así, en razón del arraigo de todas estas características en la mentalidad hispanoamericana se tornó imposible el acogimiento de las ideas modernas propias de la ilustración y del pensamiento republicano liberal. De este modo nos explica el autor:

Las leyes se convirtieron en reflejo del poder, la mojigatería más providencialista daba paso al anticlericalismo más cerril (o viceversa), los caudillos y los partidos consolidaron su concepción patrimonialista del Estado, los gobiernos siempre trataron a los ciudadanos o como súbditos o como clientes y, en ausencia de marcos institucionales justos y razonables, la riqueza, el trabajo y la prosperidad degeneraron en vulgares prebendas, susceptibles de ser obtenidas por soborno, influencia o privilegio. Como se puede apreciar, a nuestro republicanismo siempre le ha sobrado una sílaba.<sup>56</sup>

Verdaderamente resulta interesante el planteo de Iwasaki, pues, se trata de un enfoque que cuestiona el carácter revolucionario de las naciones hispanoamericanas que se independizaron de España, al sostener que en ellas no pudieron madurar las ideas republicanas, liberales e ilustradas en virtud de su mentalidad colonial y monárquica forjada a fuego tras 300 años de dominación peninsular. Es decir, postula la continuidad del régimen colonial, ya no desde un enfoque marxista sino liberal, pues, lo que no ha posibilitado la revolución radica en la imposibilidad de haber receptado las ideas liberales. En otros términos, plantea una continuidad ya no sólo en el ámbito político o económico sino, primordialmente, a nivel de mentalidades. Lo que aquí resulta decisivo es el plano de las ideas, pues, las viejas ideas coloniales arraigadas fuertemente en la mentalidad de los americanos han constituido el principal impedimento para el advenimiento y maduración de las ideas modernas. Por ello, afirma que la semejanza entre las clases españolas e hispanoamericanas estaba determinada por su mentalidad:

---

<sup>55</sup> Cf. Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, pp. 47-54.

<sup>56</sup> Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, p. 29.

Las clases dominantes de España y América Latina fueron muy semejantes en su concepción estamental, rentista y prejuiciosa del mundo, la prosperidad y el conocimiento, mientras que las clases populares de todo el orbe hispano compartieron idénticas condiciones de atraso, explotación e ignorancia.<sup>57</sup>

Así, para nuestro autor no ha operado una verdadera revolución porque las naciones emergentes, a pesar de sus estatutos jurídicos republicanos y liberales, han heredado una mentalidad publicana que les ha impedido emprender seria y profundamente las reformas necesarias para dar paso a la modernidad.<sup>58</sup> En tal sentido Iwasaki reflexiona:

¿Y por qué hemos engendrado –españoles y latinoamericanos– una especie de política tan deplorable? Porque no llegamos a tiempo a la modernidad y nuestras democracias nacieron con vicios coloniales, monárquicos y absolutistas más propios del Antiguo Régimen. Así, mientras en las democracias anglosajonas, escandinavas y germánicas las leyes son el límite del poder, en las democracias hispánicas las leyes son un reflejo más del poder. Por eso en las democracias hispánicas quien tiene el poder siempre hace lo que quiere con la ley.<sup>59</sup>

## 5. ¿Realmente hubo una revolución?

Sin embargo, a pesar de lo novedoso del planteo de Iwasaki, dado que recoge la historiografía de las mentalidades propia de la historia social desde una singular óptica liberal, pensamos que la herencia de mentalidades está esbozada nuevamente en términos absolutos y con escaso rigor histórico. Los paralelismos suelen ser ingeniosos y enriquecedores, pero, al igual que sucede con las metáforas, deben ser tomados con pinzas. La perspectiva de Iwasaki tal como está erigida minimiza el poder transformador de las dirigencias políticas y de los instrumentos jurídicos, pues, sólo les concede un papel superficial casi nulo en los cambios de mentalidades. A su vez, los paralelismos establecidos son demasiado generales produciendo como consecuencia el desconocimiento de los particularismos contextuales que pueden influir en el decurso del devenir histórico.

Por nuestra parte, intentando brindar una posible respuesta al dilema planteado precedentemente sugerimos que una revolución debería cumplir al menos con las siguientes condiciones, a saber:

---

<sup>57</sup> Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, p. 28.

<sup>58</sup> A este respecto los títulos de los capítulos de su obra son muy ilustrativos: *Una modernidad a la antigua, A oscuras en el siglo de las luces, La tentación mercantilista*, etc.

<sup>59</sup> Fernando Iwasaki, *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, p. 103.

- a) Una revolución debe estar planteada en términos absolutos no para el investigador sino para los protagonistas de la misma: debe encarnar un mito que signifique una ruptura rotunda con el pasado que se quiere modificar, sólo así podrá movilizar la voluntad de manera suficiente para provocar los cambios políticos, sociales y económicos necesarios.<sup>60</sup> En este sentido y gracias a los discursos y escritos de los hombres de mayo podemos verificar que en su mayoría concebían su gesta como una revolución.<sup>61</sup>
- b) Una revolución debe resolver tres problemas fundamentales: el de la legitimidad, el de la identificación y el del lenguaje.<sup>62</sup> La Gesta de Mayo resuelve todos estos escollos. El problema de la legitimidad lo resuelve apelando a la «Máscara de Fernando VII», apelando al propio derecho español, a la teoría pactista y de la soberanía popular combinando las enseñanzas de la escolástica suareciana con el contractualismo rousseauiano. El problema de la identificación lo soluciona determinando una dirigencia política, un pueblo, una causa y un enemigo común. La dirigencia política está determinada por las élites criollas comerciantes y terratenientes, letrados y militares; el pueblo por los sectores populares, los cuales son movilizados a través de la militarización, el fomento del trabajo asalariado, la participación electoral, etc.; la causa común está dada por la independencia y la constitución de una república soberana; y finalmente el enemigo común por los partidarios del viejo régimen. El problema del lenguaje es resuelto mediante el empleo de nueva terminología: igualdad ante la ley, soberanía popular, contrato social, nación, república, etc.
- c) Una revolución debe provocar cambios en la organización político-jurídica. La mayoría de los autores coinciden en que el Proceso de Mayo trajo consigo cambios directos en el ámbito de lo político y de lo jurídico. En efecto, se transformaron las relaciones de mando y obediencia pasando de una monarquía a un sistema republicano, la mayoría de las desigualdades consagradas en la legislación fueron abolidas, se instauró una vida política más activa ampliando la participación a diversos sectores anteriormente excluidos, entre otras.<sup>63</sup>

---

<sup>60</sup> Cf. Tulio Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, pp. 144-159

<sup>61</sup> Cf. Noemí Goldman, «La Revolución de Mayo: Moreno, Castelli y Monteagudo. Sus discursos políticos», *El Censor*, N° 22-23, 2009, pp. 328-346; cf. Fabio Wasserman, *op. cit.*, pp. 4-7.

<sup>62</sup> Cf. Gabriel Entín, «Tulio Halperin Donghi y la revolución como exploración», pp. 185-186.

<sup>63</sup> Cf. Gabriel Di Meglio, «Introducción al *dossier*: Lo revolucionario en las revoluciones de independencia iberoamericanas», p. 13.

- d) Una revolución debe producir cambios en las estructuras económico-sociales y movilizar a los sectores populares. Sin duda la Gesta de Mayo tuvo estos efectos de manera casi inmediata. Feneció el predominio de los grandes comerciantes monopolísticos y empezó el de los grandes terratenientes, se reorganizó la economía fundada en la extracción minera del Potosí y se redirigió hacia el mercado atlántico.<sup>64</sup> Por otro lado, entre las reformas políticas, económicas y sociales que favorecieron la movilización de sectores populares podemos mencionar: la eliminación de los trabajos forzados y de la esclavitud fomentando el trabajo asalariado, la relativamente fácil accesibilidad a la tierra mediante contratos de arrendamiento y aparcería, la militarización, la mayor participación electoral, el desarrollo de políticas filoindigenistas, la instauración de gobiernos autónomos, la eliminación de los privilegios, entre otras.<sup>65</sup>

## 6. Consideraciones finales

Llegado a este punto de nuestro examen podemos decir que el concepto de revolución delineado sobre el final nos permite arribar a la conclusión de que el Proceso de Mayo sí ha entrañado verdadera y auténticamente una revolución.

A la luz de nuestro examen las dos primeras tesis explicitadas resultan manifiestamente insuficientes, pues se encuentran situadas sobre puntos extremos de la cuestión. En principio la historiografía oficial sostiene que efectivamente aconteció una auténtica revolución de carácter inevitable llevada a cabo por nuestros excepcionales patriotas cuya expresión más acabada es la república liberal y centralista del centenario y, de este modo, tal concepción encarna la verdad del vencedor. Por su parte, la historiografía marxista sosteniendo que no hubo tal revolución o que la misma fue ilusoria, pues lo que operó fue únicamente una alteración en la dirigencia política, en cambio, reivindica la verdad del vencido. En este sentido, la primera prioriza lo meramente político, los discursos y las élites, mientras que la segunda lo económico y el papel de los sectores subalternos. A su vez, ambas están absortas en la búsqueda de lo universal, de lo común, de pautas uniformes y supra-históricas, lo que les hace perder de vista la complejidad del contexto histórico, los particularismos y la verdad como testimonio.

A través de la confrontación de dichas visiones historiográficas, basadas en concepciones filosófico-históricas diferentes, y a partir de la realización de críticas y

---

<sup>64</sup> Cf. Gabriel Di Meglio, «Introducción al *dossier*: Lo revolucionario en las revoluciones de independencia iberoamericanas», p. 13.

<sup>65</sup> Cf. Raúl O. Fradkin, «¿Qué tuvo de revolucionaria la revolución de independencia?», pp. 21-45.

objeciones a las mismas, hemos intentado la determinación de las condiciones de satisfacción del concepto de «revolución» a fin de vislumbrar una concepción más ecléctica y sintética de revolución, una concepción más abarcativa que permite ubicar a la Gesta de Mayo dentro de las auténticas revoluciones sin caer en los extremos del liberalismo y del marxismo. Asimismo, esta visión intermedia nos posibilita arribar a una categoría sintética de verdad que ponga de manifiesto los criterios de objetividad histórica planteados por Ricoeur, al comprender tanto la verdad del vencedor como la del vencido, sin olvidar los particularismos y, por ende, la fuerza y subjetividad propia de los testimonios. De este modo, entendemos que el concepto de revolución esbozado se acerca considerablemente a la verdadera objetividad histórica de la que habla Ricoeur, pues, no solo contempla lo estructural-institucional sino también los valores, significados y subjetividades propias del periodo revolucionario.

Creemos fundamental volver a reflexionar y analizar el proceso revolucionario de mayo y lo que se ha escrito sobre él, pues, como señala atinadamente Wasserman, tal periodo histórico –al margen de que se trata de un momento constitutivo de nuestra identidad nacional– ha dejado de ocupar en las últimas décadas un lugar preponderante en los estudios filosófico-históricos prestándosele mayor atención a las temáticas de la sociedad colonial y del período denominado *Argentina moderna*.<sup>66</sup> Esta exigencia cobra mayor premura si se tiene en cuenta que hace relativamente poco se cumplieron 200 años de la Revolución de Mayo (2010) y de la declaración de nuestra independencia (2016).

Puede pensarse que volver la reflexión sobre la historiografía liberal o sobre la marxista clásica implica revivir un debate que ya se encuentra ampliamente superado por la historiografía más actual. Sin embargo, creemos que las ideas, valoraciones y las identidades allí contenidas se encuentran todavía muy arraigadas en sectores muchísimo más vastos que los que representan los historiadores profesionales. En este sentido, concordamos con Wasserman en que la apreciación de los hechos históricos que son considerados como patrimonio de una comunidad y que determinan las creencias e identidades de sus miembros no pueden quedar únicamente en manos de historiadores o filósofos profesionales, sino que ameritan ser examinados y tratados en un debate colectivo social de carácter amplio.<sup>67</sup> En suma, cabe aclarar que lejos de buscar fundar una postura que pueda considerarse definitiva, este trabajo ha tenido por objeto incitar la reflexión y el debate sobre el carácter revolucionario del Proceso de Mayo, temática

---

<sup>66</sup> Cf. Fabio Wasserman, «Una pregunta en dos tiempos: ¿Qué hacer con la Revolución de Mayo?», p. 44.

<sup>67</sup> Cf. Fabio Wasserman, «Una pregunta en dos tiempos: ¿Qué hacer con la Revolución de Mayo?», p. 59.

que cobra especial relevancia al haberse cumplido 200 años de nuestra independencia. Teniendo presente todo lo dicho hacemos nuestras las palabras de Gabriel Di Meglio:

Pensar lo revolucionario en las revoluciones de independencia tiene al menos un doble atractivo. Por un lado, para todos los latinoamericanos es una invitación a volver a debatir un período clave de nuestro pasado. Miles son las páginas que se han escrito sobre él y miles vendrán, dado que cada generación volverá a pensar sus orígenes una y otra vez. Quizás los duros diagnósticos que suelen rodear a la realidad latinoamericana hagan que esas visitas al momento fundacional sean más frecuentes que en otros lados. Al mismo tiempo, en un nuevo siglo en el cual la revolución como propuesta concreta de acción política está en crisis incluso dentro de los sectores de izquierda – salvo como un lejano horizonte utópico–, y no tiene ese halo casi intocable con el cual contó en los dos siglos previos, reflexionar sobre cualquier revolución, cualquier transformación radical de la sociedad, sobre sus razones, desarrollo e implicancias es una operación provechosa. Pensar el cambio político y social es siempre un desafío estimulante.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Gabriel Di Meglio, «Introducción al *dossier*: Lo revolucionario en las revoluciones de independencia iberoamericanas», p. 14.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Bobbio, Norberto. *Ni con Marx ni contra Marx*, México: FCE, 2000.
- Bosch Alessio, Constanza D. «El debate marxista sobre los modos de producción coloniales latinoamericanos en el seno de la intelectualidad argentina (1890-1973)», *Historia y Sociedad*, Medellín, 2016, pp. 75-106.
- Dal Maso, Juan. «Los mitos de la colonización y la Revolución de Mayo. A propósito de Milcíades Peña y Liborio Justo», *Lucha de Clases Revista marxista de Teoría y Política*, N° 5, 2005, pp. 16-32.
- Di Meglio, Gabriel. «La guerra de independencia en la historiografía argentina», en *Debates actuales sobre independencias iberoamericanas*, Manuel Chust y José A. Serrano (eds), Madrid: AHILA-Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 27-45.
- Di Meglio, Gabriel. «Lo revolucionario en las revoluciones de independencia iberoamericanas», *Nuevo Topo*, N° 5, Buenos Aires, 2008, pp. 9-14.
- Entin, Gabriel. «Tulio Halperin Donghi y la revolución como exploración», *Prismas*, N° 15, 2011, pp. 185-188.
- Fradkin, Raúl O. «¿Qué tuvo de revolucionaria la revolución de independencia?», *Nuevo Topo*, N° 5, Buenos Aires, 2008, pp. 15-43.
- Galasso, Norberto. «La Revolución de Mayo y Mariano Moreno», *Cuadernos para la Otra Historia*, Buenos Aires: Centro Cultural E. Discépolo, 2004.
- Goldman, Noemí. «La Revolución de Mayo: Moreno, Castelli y Monteagudo. Sus discursos políticos», *El Censor*, N° 22-23, 2009.
- Goldman, Noemí. *Revolución, república y confederación: 1806-1852*, 2da Ed., Buenos Aires: Sudamericana, 2005.
- Goldman, Noemí. *El Pensamiento de los Hombres de Mayo*, Buenos Aires: El Ateneo, 2009.
- González Espul, Cecilia. «Corrientes interpretativas de la Revolución de mayo de 1810 en el Virreinato de la Plata», *Altar Mayor*, N° 134, 2010, pp. 807-819.
- Grüner, Eduardo. «Vuelve, todo vuelve... (Para una revisión revisada del revisionismo de nuevo revisionismo)», *Hic Rhodus. Crisis capitalista, polémica y controversias*, N° 4, 2013, pp. 76-97.
- Halperin Donghi, Tulio. *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires: Prometeo, 2010.
- Iwasaki, Fernando. *Republicanos. Cuando dejamos de ser realistas*, Madrid: Algaba, 2008.
- Lafit, Facundo. «La Revolución de Mayo y los intelectuales del Pensamiento Nacional», *Pilquen*, N° 14, 2011, pp. 1-8.
- Löwith, Karl. *Historia del Mundo y Salvación*, Buenos Aires: Katz, 2007.
- Mariátegui, Juan Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2009.
- Mayos Solsona, Gonçal. *Ilustración y Romanticismo. Introducción a la polémica de Kant y Herder*, España: Herder, 2004.
- Mejía, Sergio. «Las historias de Bartolomé Mitre: operación nacionalista al gusto de los argentinos», *Historia Crítica*, N° 33, Bogotá, 2007, pp. 99-121.
- Mitre, Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Cap.1, en *Obras completas de Bartolomé Mitre*, Volumen VI, Buenos Aires: Edición ordenada por el H. congreso de la nación argentina, 1940.
- Olivera Ravasi, Javier. «El dogma de Mayo: derribando el mito de la independencia americana», *Que no te la cuenten*, 2013, pp. 1-17.
- Peña, Milcíades. *Historia del Pueblo Argentino*, Buenos Aires: Emecé, 2012.
- Pró, Diego F. «Ideas filosóficas durante el periodo de la independencia», *CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Latinoamericana*, Vol. 5,

primera época, 1969, pp. 47-62.

Ricoeur, Paul. *Historia y verdad*, Trad. Alfonso Ortiz García, Madrid: Ed. Encuentro, 1990.

Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia y el olvido*, Trad. Agustín Neira, Buenos Aires: FCE, 2004.

Wasserman, Fabio. «Una pregunta en dos tiempos: ¿Qué hacer con la Revolución de Mayo?», *Nuevo Topo*, N° 5, Buenos Aires, 2008, pp. 44-59.